



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Méd. Juan J. Luciano

VISTO:

- Las necesidades de servicio en el Servicio de Hemodinamia del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente al Sr. Méd. Juan José LUCIANO, DNI 17.115.775, en el cargo de Profesor Asociado (S) para desempeñar funciones en el Servicio de Hemodinamia del Hospital Nacional de Clínicas, desde el 10-3-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2º: Establecer que el Sr Juan José Luciano deberá acudir a la Oficina de Personal de esta Facultad en el lapso de 48 horas de recibida la presente resolución, a sus efectos.

ARTICULO 3º: El Sr. Juan J. Luciano deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4º: Registrar y comunicar.

